

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: SIMULACION ESCRITURA UNION MARITAL
RADICADO No.: 500I3I53002202I-00I0-00
DEMANDANTE: JUSTINIANO MARIÑO CORONADO
DEMANDADO: ANA IDALY FORERO AGUILERA
ASUNTO: TENER POR CONTESTADA

Tunja, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Tener por contestada la demanda por ANA MARÍA IDALY FORERO, a través de apoderado.

Reconocer personería al abogado OSCAR ALEJANDRO GARCÍA ESPITIA como apoderado de la demandada ANA MARÍA IDALY FORERO, conforme al memorial de poder allegado.

Al apoderado, por secretaría remitir el link del expediente a efectos de consulta.

En cuanto a la manifestación de la parte demandante, respecto de la reforma de la demanda por inclusión de un correo electrónico, estarse a lo dispuesto en providencia de quince (15) de julio del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 32** hoy
tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).